



# Reporte Impositivo

## Normas

Para acceder al detalle de las normas, [Click aquí...](#)

### Nación

28/07/2015	Régimen de incentivo fiscal para bienes de capital, informática y telecomunicaciones. Condiciones que deberán cumplimentar los fabricantes locales. Se prorroga el régimen al 31/12/2015	DECRETO 1424/2015	P.E.
28/07/2015	Convenio Multilateral. Se identificará a los contribuyentes con el número de CUIT a partir del 1/11/2015	RESOLUCIÓN GENERAL 3/2015	C.A.
24/07/2015	Asignaciones familiares. Provincia de Tucumán y Catamarca. Zonas afectadas por fenómenos meteorológicos. Duplicación temporaria. Suplemento previsional extraordinario. Monto	DECRETO 1398/2015	P.E.
24/07/2015	Jubilaciones y pensiones. Subsidio de Contención Familiar por Fallecimiento. Incremento	DECRETO 1399/2015	P.E.



24/07/2015	Salario mínimo, vital y móvil. Incremento progresivo a partir de agosto de 2015 y enero de 2016	RESOLUCIÓN 4/2015	CNEPSMV M
21/07/2015	Digesto jurídico. Consolidación normativa de ordenanzas, leyes y normas de igual jerarquía	LEY 5300	P.L.
21/07/2015	Controladores Fiscales. Homologación de equipos	RESOLUCIÓN GENERAL 3792	A.F.I.P.

## Ciudad de Buenos Aires

21/07/2015	Ingresos brutos. Agentes de carga internacional. Regularización de la liquidación y pago de los anticipos. Plazo	RESOLUCIÓN 492/2015	A.G.I.P.
------------	--	------------------------	----------



# Jurisprudencia

Para acceder al detalle de las normas, [Click aquí...](#)

<b>Fecha:</b>	14/07/2015
<b>Tema:</b>	MEDIDAS CAUTELARES. CANCELACION DE C.U.I.T.
<b>Tribunal:</b>	Cám. Nac. Cont. Adm. Fed.
<b>Partes:</b>	Ayres Facturing SA c/EN - AFIP-DGI s/amparo L. 16986
<b>Resumen:</b>	<p>Se presenta la actora interponiendo acción de amparo contra AFIP en cuanto a que mediante su accionar manifiestamente arbitrario, sin notificar, ni informar y sin otorgar ningún tipo de fundamentación legal, dispuso la cancelación de oficio de su Clave Única Tributaria (C.U.I.T.). De la documentación aportada por la actora, no puede válidamente sostenerse que la firma actora lograra demostrar que el encuadre en el artículo 4º de la Resolución General Nº 3358/2012 a los efectos de que la Administración Federal de Ingresos Públicos cancelara su Clave de Identificación Tributaria, no le fuera aplicable.</p> <p>Por lo tanto no se encuentran reunidos los requisitos de admisión de la cautela requerida -verosimilitud del derecho y peligro en la demora-; tal convicción preliminar reunida de acuerdo con los elementos de juicio que hasta ahora integran la causa, determina que, por el momento, la medida adoptada por la demandada se encuentra suficientemente fundada en cuestiones de hecho y de derecho, imposible de verificar en este estado procesal su hipotética o supuesta ilegitimidad.</p>

ESTUDIO



## Novedades

Para acceder al detalle de las normas, [Click aquí...](#)

<b>Fecha:</b>	14/07/2015
<b>Título:</b>	Régimen de Emisión de Comprobantes Electrónicos - Actualización de tablas
<b>Enlace:</b>	<a href="http://www.afip.gob.ar/Aplicativos/oProgramasImpositivos/archivos/Actualizacion_Tablas_AfipRece.zip">http://www.afip.gob.ar/Aplicativos/oProgramasImpositivos/archivos/Actualizacion_Tablas_AfipRece.zip</a>
<b>Contenido:</b>	<p>Descripción</p> <p>La RG 2224/07 establece un régimen especial, de carácter opcional, para la emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales, respaldatorios de las operaciones de compraventa de cosas muebles, locaciones y prestaciones de servicios, locaciones de cosas y obras y las señas o anticipos que congelen precio. Este aplicativo es la herramienta que la A.F.I.P. brinda a los contribuyentes adheridos a dicho régimen para solicitar la pertinente autorización ante este organismo.</p> <p>Novedades</p> <p>Se agrega Actualizador de Tablas por la incorporación de nuevos comprobantes en la tabla correspondiente.</p>



## Fuentes de Información

- A.F.I.P.
- Información Legislativa
- B.C.R.A.
- Convenio Multilateral
- C.P.C.E.C.A.B.A.
- Errepar
- Trivia
- IJ Editores
- A.R.B.A.
- A.G.I.P.
- Catamarca
- Córdoba
- Corrientes
- Chaco
- Chubut
- Entre Ríos
- Formosa
- Jujuy
- La Pampa
- La Rioja
- Mendoza
- Misiones
- Neuquén
- Río Negro
- Salta
- San Juan
- San Luis
- Santa Cruz
- Santa Fe
- Santiago del Estero
- Tierra del Fuego
- Tucumán